

**INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO****INVITACIÓN A COTIZAR No.477 de 2020****Objeto**

LA CALIFICACIÓN DEL SISTEMA DE AIRE, VENTILACIÓN Y EXTRACCIÓN DE LAS ÁREAS, CENTRAL DE MEZCLAS DEL 2 Y 7 PISO, SALAS DE CIRUGIA, RADIOFARMACIA, TAMO, CENTRAL DE ESTERILIZACION Y HABITACIONES DE AISLADOS N°. 1, 2 Y 3

1. EXPERIENCIA GENERAL (200) puntos

Para efectos de la experiencia general se revisará:

Monto certificado. Se asignará puntos de la siguiente manera, a la propuesta que presente mayor sumatoria de montos contratados, sustentada a través de certificaciones de experiencia de acuerdo al objeto contractual que corresponda al de la presente invitación, debidamente certificadas por cada contrato. A los demás oferentes se les asignará una puntuación proporcional.

El proponente deberá certificar y relacionar los contratos celebrados, indicando el nombre y número de teléfono de los supervisores y/o aquellas personas responsables del seguimiento de los mismos y nombre de las entidades a las cuales les ha prestado el servicio igual o similar al solicitado en esta invitación.

Para que las referencias contractuales sean tenidas en cuenta, deberán anotar adicionalmente el monto o valor total del contrato, término de duración y concepto de cumplido a satisfacción o no del servicio por parte de la entidad contratante.

Las referencias contractuales deben ser directamente relacionadas con los servicios a contratar en la presente invitación.

Deben indicar:

•Nombre del contratante, con dirección y teléfono, objeto del contrato claramente definido y Valor contratado o ejecutado, fecha de inicio y terminación del contrato (día, mes, año). Si no indica día específico, se asignará el último día del mes correspondiente referido en la certificación y Calidad y cumplimiento.

Estas certificaciones deben ser expedidas por el representante legal de la entidad contratante o por la persona a quien este delegue o esté autorizada para tal fin.

NOTA: Si las referencias presentadas no cumplen con las características enunciadas, o tienen un nivel de calidad y cumplimiento insatisfactorios, no se tendrán en cuenta para su calificación y por lo tanto se les asignará un puntaje de 0. Las certificaciones deben ser diferentes a las aportadas en la experiencia específica.

FACTOR	PUNTAJE OTORGADO	PAF S.A.S.	OBSERVACIONES
Experiencia	200	200	Folio 197 (Único oferente).
TOTAL PUNTAJES	200	200	

Bogotá, 16 de Septiembre de 2020

**Rafael Fernando Urquina
Guerrero**

Firmado digitalmente por Rafael
Fernando Urquina Guerrero
Fecha: 2020.09.16 13:18:29 -05'00'

RAFAEL FERNANDO URQUINA GUERRERO

Coordinador Grupo Área Gestión de la Tecnología Clínica e Infraestructura.



INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
INVITACIÓN A COTIZAR No.477 de 2020

Objeto:

LA CALIFICACIÓN DEL SISTEMA DE AIRE, VENTILACIÓN Y EXTRACCIÓN DE LAS ÁREAS, CENTRAL DE MEZCLAS DEL 2 Y 7 PISO, SALAS DE CIRUGIA, RADIOFARMACIA, TAMO, CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN Y HABITACIONES DE AISLADOS N°. 1, 2 Y 3

2. EVALUACIÓN DEL PRECIO U OFERTA (300) puntos

FACTOR ECONÓMICO: El I.N.C. debe asignar el máximo de puntos acumulables de acuerdo con un método escogido para la ponderación de la oferta económica; DE ACUERDO CON EL SIGUIENTE MÉTODO:

Para la determinación del método se tomarán los primeros dos dígitos decimales de la Tasa de cambio representativa del mercado (TRM) certificada por la Superintendencia Financiera, que rija el siguiente día del cierre de la presentación de la propuesta según términos de condiciones. Se verificará el valor total de cada propuesta presentada, la cual debe contener cada valor ofertado y aquellas que estén por fuera del rango admisible quedarán inhabilitadas. De manera simultánea se escogerá aleatoriamente el método de evaluación el cual se tomará de acuerdo a los rangos establecidos en la tabla que se presenta a continuación.

Asignación de método de evaluación según TRM



Rango (inclusive)	Nº	Método	Fórmula
00 a 24	1	Media Aritmética	$PA1 = (P(0) + P(1) + P(2) + \dots + P(n)) / (n+1)$
25 a 49	2	Media Aritmética Baja	$PA2 = ((P(0) + P(1) + P(2) + \dots + P(n)) / (n+1)) * 0,995$
50 a 74	3	Media Aritmética Alta	$PA3 = ((P(0) + P(1) + P(2) + \dots + P(n)) / (n+1)) * 1,005$
75 a 99	4	Media Geométrica	$PG = (P(0) * P(1) * P(2) * \dots * P(n))^{1/n+1}$

➤ P0= Presupuesto Oficial; n= número de propuestas válidas
Puntaje= $(1 - \text{ABS}((P_i - F) / F))^{0,5} * 300$

Donde Pi es el valor de la propuesta económica y F es la Fórmula elegida por sorteo
El precio de la oferta no podrá sobrepasar el presupuesto oficial, el cual es de CUARENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MIL PESOS (\$ 49.831.000,00) M/CTE.

FACTOR	PUNTAJE OTORGADO	PAF S.A.S	OBSERVACIONES
EVALUACIÓN DEL PRECIO U OFERTA	300	247,62	FOLIO 204 Y 205
TOTAL PUNTAJES	300	247,62	

Bogotá, 16 de Septiembre de 2020

Rafael Fernando Urquina Guerrero

Firmado digitalmente por Rafael Fernando Urquina Guerrero
Fecha: 2020.09.16 11:25:49 -05'00'

RAFAEL FERNANDO URQUINA GUERRERO

Coordinador Grupo Área Gestión de la Tecnología Clínica e Infraestructura.

Rango (Inclusive)	N°	Método	Fórmula
00 a 24	1	Media Aritmética	$PA1 = (P(0) + P(1) + P(2) + \dots + P(n)) / (n + 1)$
25 a 49	2	Media Aritmética Baja	$PA2 = ((P(0) + P(1) + P(2) + \dots + P(n)) / (n + 1))^{0,995}$
50 a 74	3	Media Aritmética Alta	$PA3 = ((P(0) + P(1) + P(2) + \dots + P(n)) / (n + 1))^{1,005}$
75 a 99	4	Media Geométrica	$PG = (P(0) * P(1) * P(2) * \dots * P(n))^{1/n+1}$

TRM 05/09/2020

0,62

300

$$\text{Puntaje} = (1 - [\text{ABS}(P_i - F) / F]^{0,5}) * 400$$

3,702.62

METODO DE EVALUACION	Presupuesto oficial	PAF S.A.S.				media geometrica	Factor acercamiento	Media definitiva
Media aritmética	\$ 49.831.000	\$ 47.339.688				48.585.344,00	1,00	48.585.344,00
Media baja	\$ 49.831.000	\$ 47.339.688				48.585.344,00	0,995	48.342.417,28
Media alta	\$ 49.831.000	\$ 47.339.688				48.585.344,00	1,005	48.828.270,72
Media geométrica	\$ 49.831.000	\$ 47.339.688				48.585.344,00	1,00	48.585.344,00
Calificación propuestas media aritmética	300,00	251,96	-	-				
Calificación de las propuestas media aritmética baja	300,00	256,79	-	-				
Calificación de las propuestas media aritmética alta	300,00	247,62	-	-				
calificación de las propuestas media geométrica	300,00	251,96	-	-				

METODO DE EVALUACION	Presupuesto oficial	PAF S.A.S.
VALORES PROPUESTAS	\$ 49.831.000	\$ 47.339.688
Media Aritmética Alta	300	247,62



**INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO****INVITACIÓN A COTIZAR No.477 de 2020****Objeto**

LA CALIFICACIÓN DEL SISTEMA DE AIRE, VENTILACIÓN Y EXTRACCIÓN DE LAS ÁREAS, CENTRAL DE MEZCLAS DEL 2 Y 7 PISO, SALAS DE CIRUGIA, RADIOFARMACIA, TAMO, CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN Y HABITACIONES DE AISLADOS N°. 1, 2 Y 3

3. EXPERIENCIA ESPECIFICA (300) puntos

Una sumatoria mayor en montos contratados, sustentada a través de certificaciones o contratos de experiencia en actividades de **VALIDACION Y/O CALIFICACION DE SISTEMAS DE AIRE EN INSTITUCIONES HOSPITALARIAS**, Ejecutados y terminados en entidades de salud de atención públicas y/o privadas. No se tendrán en cuenta contratos celebrados como subcontratistas.

Certificaciones	monto	Puntaje
Hasta 2	Mínimo de \$ 30.000.000	100
Hasta 4	Mínimo de \$ 50.000.000	200
Hasta 6	\$ 70.000.000 igual o mas	300

Para acreditar la experiencia específica requerida y las condiciones mínimas señaladas el proponente deberá presentar certificaciones o contratos expedido por el representante legal de la entidad contratante o por la persona a quien este delegue o esté autorizada para tal fin. La documentación presentada para la acreditación de la experiencia deberá permitir en conjunto la verificación de la siguiente información:

Deben indicar:

- Nombre del contratante, con dirección y teléfono, objeto del contrato claramente definido.
- Valor contratado o ejecutado, fecha de inicio y terminación del contrato (día, mes, año). Si no indica día específico, se asignará el último día del mes correspondiente referido en la certificación.

NOTA: Se solicita experiencia hospitalaria, ya que la calificación de aires se realizara en áreas asistenciales.

FACTOR	PUNTAJE OTORGADO	PAF S.A.S.	OBSERVACIONES
Experiencia Especifica	300	300	Folio 211 al 213
TOTAL PUNTAJES	300	300	

Bogotá, 16 de Septiembre de 2020 **Rafael Fernando Urquina Guerrero**

Firmado digitalmente por Rafael Fernando Urquina Guerrero
Fecha: 2020.09.16 11:26:43 -05'00'

RAFAEL FERNANDO URQUINA GUERRERO

Coordinador Grupo Área Gestión de la Tecnología Clínica e Infraestructura.

**INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO****INVITACIÓN A COTIZAR No. 477 de 2020****Objeto**

LA CALIFICACIÓN DEL SISTEMA DE AIRE, VENTILACIÓN Y EXTRACCIÓN DE LAS ÁREAS, CENTRAL DE MEZCLAS DEL 2 Y 7 PISO, SALAS DE CIRUGIA, RADIOFARMACIA, TAMO, CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN Y HABITACIONES DE AISLADOS N°. 1, 2 Y 3

4. CAPACIDAD TÉCNICA (100 puntos)

Los aspectos a evaluar son los siguientes:

FACTOR	PUNTAJE	PUNTAJE MAXIMO	PAF S.A.S.	OBSERVACIONES
1 PERFIL DE INGENIERO. Debe tener título profesional en: Ingeniero electrónico o mecánico o electromecánico o carreras a fines				
Con experiencia minima de dos (2) años acreditada en calificación y/o validación de sistema de aire. Por este perfil se otorgan como mínimo 30 puntos	30	60	60	Folio 249 al 265
1.1. Si el perfil del ingeniero supera los requisitos establecidos en el numeral anterior por experiencia, se otorgarán diez (10) puntos por cada año de experiencia, que supere la mínima exigida , hasta completar un máximo de sesenta (60) puntos.				
Para obtener este puntaje debe contar con el cumplimiento del perfil más la experiencia mínima, si faltará uno de los criterios la evaluación será CERO (0). Adjuntar hoja de vida actualizada con soportes				
2. PERFIL DE TECNICO O TECNOLOGO.				
Técnico o tecnólogo electromecánico o electrónico o aseguramiento metrológico industrial o mecánico <u>general de mantenimiento</u>	20	40	40	Folio 270 al 293
Con experiencia mínima de dos (2) años acreditada en calificación y/o validación de sistema de aire				
Por este perfil se otorgan como mínimo 20 puntos				
2.1. Si el perfil del ingeniero supera los requisitos establecidos en el numeral anterior por experiencia, se otorgarán diez (10) puntos por cada año de experiencia, que supere la mínima exigida , hasta completar un máximo de cuarenta (40) puntos.				
Para obtener este puntaje debe contar con el cumplimiento del perfil más la experiencia mínima, si faltará uno de los criterios la evaluación será CERO (0). Adjuntar hoja de vida actualizada con soportes				
TOTAL EVALUACIÓN TÉCNICA	50	100	100	

Bogotá, 16 de Septiembre de 2020.

Rafael Fernando Urquina Guerrero

Firmado digitalmente por Rafael Fernando Urquina Guerrero

Fecha: 2020.09.16 11:24:02 -05'00'

RAFAEL FERNANDO URQUINA GUERRERO

Coordinador Grupo Área Gestión de la Tecnología Clínica e Infraestructura.

**INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO****INVITACIÓN A COTIZAR No.477 de 2020****Objeto**

LA CALIFICACIÓN DEL SISTEMA DE AIRE, VENTILACIÓN Y EXTRACCIÓN DE LAS ÁREAS, CENTRAL DE MEZCLAS DEL 2 Y 7 PISO, SALAS DE CIRUGIA, RADIOFARMACIA, TAMO, CENTRAL DE ESTERILIZACION Y HABITACIONES DE AISLADOS N°. 1, 2 Y 3

5. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL. (100 Puntos)

ESTIMULO A LA INDUSTRIA NACIONAL: El proponente recibirá un máximo de 100 puntos de acuerdo a la siguiente tabla:

ORIGEN DEL PROPONENTE Y DEL PERSONAL QUE PRESTARÁ EL SERVICIO	PUNTAJE	PAF S.A.S.	OBSERVACIONES
Si el proponente y el personal que suministrará el servicio es 100% de origen nacional. Nota: Para determinar si el bien es de origen Nacional se deberá adjuntar el RPNB (Registro de productor de bienes Nacionales.) el cual es expedido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MINCIT). Para establecer si el proponente y el personal es 100% Nacional se seguirá la siguiente regla: •Servicio prestado por persona natural: Un servicio es nacional si es prestado por una persona natural colombiana o residente en Colombia. La cedula de ciudadanía certifica la nacionalidad. La visa de residencia certifica la residencia. •Si es persona jurídica: Se entenderá que es nacional si es prestado por una persona jurídica constituida en el país, lo cual es verificado con el certificado de existencia y representación legal, si el domicilio de la persona jurídica está dentro del territorio nacional.	100	100	Folio 294 y 4 al 21
Si el proponente es extranjero y el personal que suministrará el servicio es de 100% origen nacional	80		
Si el proponente es nacional y el personal que suministra es extranjero	50		
Si el proponente y el personal que suministrará el servicio es 100% de origen extranjero	0		
TOTAL PUNTAJE		100	

Bogotá, 16 de Septiembre de 2020.

Rafael Fernando Urquina Guerrero

Firmado digitalmente por Rafael Fernando Urquina
Guerrero
Fecha: 2020.09.16 11:27:18 -05'00'

RAFAEL FERNANDO URQUINA GUERRERO

Coordinador Grupo Área Gestión de la Tecnología Clínica e Infraestructura.

**INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO****INVITACIÓN A COTIZAR No.477 de 2020****Objeto**

LA CALIFICACIÓN DEL SISTEMA DE AIRE, VENTILACIÓN Y EXTRACCIÓN DE LAS ÁREAS, CENTRAL DE MEZCLAS DEL 2 Y 7 PISO, SALAS DE CIRUGIA, RADIOFARMACIA, TAMO, CENTRAL DE ESTERILIZACION Y HABITACIONES DE AISLADOS N°. 1, 2 Y 3

FACTOR	PUNTAJE	PAF S.A.S.	OBSERVACIONES
Experiencia General	200 Puntos	200	Folio 197 (Único oferente).
Precio	300 Puntos	247,62	Folio 204 y 205
Experiencia Especifica	300 Puntos	300	Folio 211 al 213
Capacidad Técnica	100 Puntos	100	Folio 249 al 293
Apoyo a la industria nacional	100 Puntos	100	Folio 294 y 4 al 21
TOTAL PUNTAJE	1.000 Puntos	947,62	

Las propuestas que al momento de ser evaluadas obtengan un puntaje inferior a 600 puntos, no se tendrán en cuenta para la presente adjudicación y se considerarán que no cumplen técnicamente.

Bogotá, 16 de Septiembre de 2020.

Rafael Fernando Urquina Guerrero

Firmado digitalmente por Rafael Fernando Urquina Guerrero
Fecha: 2020.09.16 11:28:15 -05'00'

RAFAEL FERNANDO URQUINA GUERRERO

Coordinador Grupo Área Gestión de la Tecnología Clínica e Infraestructura.